



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 12

Res. 33

Exp. 3/ 2198/17

15 MAR. 2017

Montevideo,

VISTO: La necesidad de designar funcionarios Psicólogos, Grado 10 del Escalafón "A" Profesional Universitario, en Liceos del País;

RESULTANDO: Que con fecha 21 de febrero de 2014 por R.C. Ext. 4/1/14 (con radicación Montevideo), R.C. Ext. 4/2/14 (con radicación en Colonia Nicolich), R.C. Ext. 4/3/14 (con radicación Barros Blancos – Pando), R.C. Ext. 4/4/14 (con radicación Tala), R.C. Ext. 4/5/14 (con radicación Joaquín Suárez), R.C. 4/6/14 (con radicación Ciudad de la Costa – Costa de Oro hasta San Luis), R.C. Ext. 4/7/14 (con radicación Sauce – Toledo – Santa Rosa), R.C. Ext. 4/8/14 (con radicación 18 de Mayo – Los Cerrillos), R.C. Ext. 4/10/14 (con radicación Melo), R.C. Ext. 4/11/14 (con radicación Trinidad), R.C. Ext. 4/12/14 (con radicación Florida), R.C. Ext. 4/13/14 (con radicación Maldonado – San Carlos), R.C. Ext. 4/15/14 (con radicación Rivera), R.C. Ext. 4/16/14 (con radicación Mercedes), R.C. Ext. 4/17/14 (con radicación Salto), R.C. Ext. 4/18/14 (con radicación Colonia Lavalleja), R.C. Ext. 4/20/14 (con radicación Treinta y Tres), se homologó lo actuado por los Tribunales que entendieron en el Concurso de Oposición y Méritos para ocupar cargos Psicólogos, Grado 10 del Escalafón "A" Profesional Universitario;

CONSIDERANDO: I) Que las listas homologadas para el citado Concurso excedieron el plazo establecido por el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario No Docente, el cual dispone que los puntajes de Concurso o de llamados a aspiraciones tendrán una validez de tres años, contados a partir de la publicación del resultado;

II) que dada la carencia de funcionarios Psicólogos es preciso extender el plazo de vigencia de los mismos hasta el 31/12/2017;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Extender, hasta el 31 de diciembre de 2017, la vigencia de las Resoluciones citadas en el **RESULTANDO**, adoptadas por este Consejo, en virtud de la necesidad de proveer funcionarios Psicólogos, Grado 10 del Escalafón "A" Profesional Universitario, en Liceos de todos el país.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

D.G.A

TT/vm

Prorrogar listados de concursantes homologados para cargos Psicólogos Grado 10 Esc. "A"

